

Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	P024	REHABILITACIÓN DE LA CONDICIÓN DE FUNCIONARIO
OBJETO	Volver a adquirir la condición de funcionario	
NORMATIVA APLICABLE	Artículo 68 de la LEY 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.	
ÓRGANO GESTOR DEL EXPEDIENTE	CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS	
PLAZO MÁXIMO DE DURACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	3 meses	
EFFECTOS DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO	Desestimatorio. (supuestos 68.2 EBEP) Estimatorio (supuestos 68.1 EBEP)	
INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO	DIRECTOR DE PERSONAL	
TRÁMITES Y REQUISITOS EXIGIDOS	Nº	DENOMINACIÓN
	1. Solicitud del interesado 2. Informe de RR.HH. 3. Resolución	
[EN SU CASO]: DOCUMENTACIÓN NECESARIA A PRESENTAR POR INTERESADOS	DOCUMENTO	REF. A TRÁMITE:
	Documentación que prueben los motivos de rehabilitación	
[EN SU CASO]: MODELOS NORMALIZADOS	REF. MODELOS NORMALIZADOS DE SOLICITUD:	
	OTROS:	
ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER	CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS	

Observaciones: